



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAGNOFARMA LTDA.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, **MAGNOFARMA LTDA.**, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 07 y 17 de abril del 2014 ante la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1761 de 06 de mayo del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de mayo del 2014.

1. Nacionalidad: Colombia.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera:

La fabricación, elaboración, comercialización, distribución y compraventa de productos farmacéuticos, médicos, paramédicos, homeopáticos, naturales, químicos, cosméticos, nutricionales y biológicos...

4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor José Luis Gustavo Carrera Durán, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de mayo del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SCV
Ext.048
Trám.14810